



01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO", EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER LA ACLARACIÓN AL FALLO EMITIDO EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-50-GYR-050GYR091-T-77-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO, DERIVADO DEL OFICIO REFERENCIA N° 6063.2.4/LC/74/2023 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023, EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 39, 41 FRACCIÓN V, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-T-77-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTREGRAL DE LABORATORIO CLÍNICO.

SEGUNDO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, SE ENVIÓ SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-T-77-2023 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.

TERCERO.- NO SE REALIZÓ JUNTA DE ACLARACIONES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-T-77-2023, POR LO QUE NO HUBO PRECISIONES A LA MISMA.

CUARTO.- CON FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 36 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA LAE ERENDIDA SUAREZ GONZALEZ, ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, EL LIC. ARTURO DAMAZO CÉSAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Y EL LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIERON A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. LA EVALUACIÓN DEL DICTAMEN DEL FALLO ES RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS CONTRATANTE Y TÉCNICA.-

DESARROLLO DEL EVENTO

SÉPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DECIMO TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL CUAL ESTABLECE..."CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA... DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA,..." POR LO QUE SE REALIZAN LAS SIGUIENS CORRECCIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ACTA DE FALLO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

DICE

NOVENO.- EN APEGO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE ENLISTA A CONTINUACIÓN EL PEDIDO CON DATOS RELEVANTES RESULTANTES DE LA PRESENTE ACTA.

Table with 7 columns: NUMERO DE PEDIDO, RAZON SOCIAL, OBJETO DE LA COMPRA, VIGENCIA, IMPORTE SOLICITADO CON IVA, PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DIVISIBLE. Row 1: SEIA23TP04170028, IGSA MEDICAL SERVICES, SA DE CV, ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE LABORATORIO, 01/09/2023, 15/09/2023, \$169,563.39, 10%, NO APLICA





DEBE DECIR

NOVENO.- EN APEGO AL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE ENLISTA A CONTINUACION EL PEDIDO CON DATOS RELEVANTES RESULTANTES DE LA PRESENTE ACTA.

Table with 7 columns: NUMERO DE PEDIDO, RAZON SOCIAL, OBJETO DE LA COMPRA, VIGENCIA, IMPORTE SOLICITADO CON IVA, PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DIVISIBLE. Row 1: SEIA23TP04170028, IGSA MEDICAL SERVICES, SA DE CV, ADQUISICION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE LABORATORIO, 01/09/2023, 15/09/2023, \$188,642.84, 10%, NO APLICA

CIERRE DE ACTA

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE AL ACLARACION AL FALLO EMITIDO EL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AA-50-GYR-050GYR091-T-77-2023, SIENDO LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRAN CONSULTARLA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET)

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AA-50-GYR-050GYR091-T-77-2023, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TERMINOS DEL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO A TRAVES DEL CUAL PODRAN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LIC. ARTURO DAMAZO CESAR
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LAE ERENDIDA SUAREZ GONZALEZ
ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

